

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21981** VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en los autos de homologación acuerdo de refinanciación de las mercantiles Grupo Secopsa, S.L., Secopsa Medio Ambiente, S.L., Secopsa Servicios, S.A., Balestesa Valencia, S.A., Multiaparcamientos Valencia, S.L., y Centro Plurideportivo Moncada, S.L., que se sustancian en este Juzgado con el número de registro 6/2016, por auto de esta fecha se ha acordado la homologación del mismo y su publicación de acuerdo con los datos previstos en el último párrafo del apartado 5.º de la Disposición Adicional 4.ª de la Ley Concursal.

Valencia, 25 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160028491-1